

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 07 de Julio del 2025

Nota de Verificación N° 08/2025

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la participación de funcionarios de la Dirección de Auditoría en carácter de observadores en la recepción de bienes llevada a cabo el día 05 de junio del 2025, adjunto a la presente: Acta de Recepción de Bienes, Nota de Remisión N°001-001-0001125 de fecha 05/06/2025 y Orden de Compra N°55/2025 del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional - ID N°462.299 – "Adquisición de bobinas – AD Referendum" con la firma UNIFLEX S.A.

Los Bienes fueron recibidos en el depósito del Departamento de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones situado en las Calles Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, conforme al Acta de Recepción de fecha 05 de junio de 2025; que se detalla en el cuadro siguiente:

	ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	ACTA DE RECEPCIÓN
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	FECHA
1	BOBINAS DE PAPEL TERMICO (8x40 mts)	28.701	05/06/2025
CANTIDAD TOTAL:		--28.701--	

El presente escrito es independiente al Acta de Recepción elaborado por el Administrador del Contrato y refiere exclusivamente a los bienes verificados según detalle del cuadro precedente. La participación en representación de la Dirección de Auditoría es precisamente cuantitativo, no así la verificación cualitativa de los bienes que es responsabilidad de los funcionarios del Departamento de Bienes y Suministros designados para recepcionar y cotejar el cumplimiento de las especificaciones. Por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle, atentamente.



Lic. Jesús Vega
 Auditor, Jefe Interino
 Departamento de Auditoría Financiera
 Dirección Nacional de Migraciones



Lic. Sandra Candia Duarte
 Departamento de Auditoría de Gestión
 Dirección Nacional de Migraciones



Mtr. Lic. Myrlam Celeste González
 Auditora
 Dirección de Auditoría Interna
 Dirección Nacional de Migraciones

A DGAF: Se recibió el documento para proseguir con los trámites de normas



Lic. Wilma María Jara
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna
 Dirección Nacional de Migraciones

Visión: Ser una institución de referencia en la gestión migratoria que opere con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (1)		ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS (2)			Nº 055/2025 (3)
Institución (4)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES			FECHA (5)	12/5/2025
Empresa (6)	UNIFLEX S.A.			RUC (7)	80073671-0
ID Nº (8)	462.299 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL - LMCN Nº 03/2025 CONTRATO Nº 17/2025				
Descripción (9)	"ADQUISICION DE BOBINAS -AD REFERENDUM"				
Nota (10)	a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 7021/22 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente.				
	b) Esta Orden deberá ser adjuntada a la factura respectiva, una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado				
	c) Multa por Incumplimiento: si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el período establecido en la invitación al llamado y/o la presente Orden, la Institución, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos, deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato o en su caso el 1% (un por ciento) del precio por cada día de atraso en la entrega de los servicios adjudicados.				
ITEM (11)	CÓDIGO DE CATÁLOGO (12)	DESCRIPCIÓN (13)	CANTIDAD (14)	PRECIO UNITARIO (15)	IMPORTE TOTAL (16)
1	14111515-003	BOBINAS DE PAPEL TERMICO (8x40 mts)	28.701	7.280	208.943.280
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Total en Guaraníes (17)					208.943.280
Gs. (18)	GUARANIES: CIENTO CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL.....				
(19) PLAZO DE ENTREGA	El proveedor adjudicado debera entregar dentro de los 10 (DIEZ) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra, previa firma del contrato por ambas partes. El proveedor debera retirar en un plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles del domicilio de la convocante.				
(21) FORMA DE PAGO	Conforme al plan de caja		LUGAR DE ENTREGA (20) DPTO. DE BIENES Y SUMINISTROS - DNM		
(22) IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA -	Productos de papel y cartón, serán sufragados con fondos previstos en el Rubro 334, del presupuesto general de gastos 2025.-				
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (23)		VERIFICADO Adriana Quiñonez  UNIFLEX S.A. 24/05/2025		 FIRMA ORDENADOR (24) ALEXIS ARCE	
		EMPRESA (24)			
 JEFE DE CONTABILIDAD (25)		 Lic. E. Arce Director		 Lic. Gabriela Cabrera Jefa de Inventario de Bienes y Suministros	
		DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (27)		SUMINISTROS (28)	
				RECEPCIÓN (29)	

Obs: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

Obs: 2. En todos los casos en que la presente Orden sea utilizada como documento que ordene la entrega de bienes o la ejecución de servicios en un contrato abierto, no será necesaria la firmas del Ordenador, en todo caso.

ELABORADO POR: 
Lic. Emilio Vera
Dirección Nacional de Migraciones

Uniflex s.a.

Comercio a por mayor de otros productos s.c.p.
 Mayor Martínez N° 583 y Fco. Weissner - Lambaré
 Tel.: (595-21) 909 101 - 909 301 - 909 302 - 909 303
 Cel.: (0986) 222 444 (0974) 222 444 (0994) 222 444
 E-mail: uniflex@uniflex.com.py - www.uniflex.com.py

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Nombre o Razón Social: DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES (4827)

RUC o C.I.: 80010984-8

Dirección completa del Punto de Partida: CENTRAL MAYOR MARTINEZ 583 ESQ FRANCISCO WIESSNER

Dirección completa del Punto de Llegada: ELIGIO AYALA C/ CABALLERO-ASUNCION-

Timbrado N°.: 17944215
 Inicio Vigencia: 02/04/2025 - Fin Vigencia: 30/04/2026
 RUC: 80073671 - 0
NOTA DE REMISIÓN
 001-001 N° 00015125

Fecha de Inicio del Traslado: 05/06/2025

Fecha de término de Traslado: 05/06/2025

Marca del vehículo de Transporte: ISUZU

Número de Chapa: HGC306

Nombre o Razón Social del Transporte:

RUC del Transportista:

Nombre del Conductor: NOGUERA SANABRIA ARMANDO ANDRES

C.I. del Conductor: 5548749

Dirección del Conductor: SAN JORGE C/ CASI JAVIER-VILLA ELISA-

Usuario: LBF

28.701,00

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: Importación: Traslado locales empresa: Emisor Móvil: Exportación: Consignación: Transformación: Exhibición: Compra: Devolución: Reparación: Fecha:

Otras (Indica motivos no previstos)

Comprobante de Venta:

Código	Paquete	Unidad	Descripción de la Mercadería	Gramaje	Marca	Medida	Hojas x Paquete
45630	0	28.701	BOBINA DE PAPEL TERMICO (8 X40 MTS)		UNIFLEX	5,4 x	

Recibimos conforme todos los artículos indicados en esta Remisión



Lic. Gilberto Valera y

Dirección Nacional de Migraciones

1.689.162

Cédula de Identidad N°

GRÁFICA CRISTIAN...
 Dirección Nacional de Migraciones - RUC: 1103156-5 - Tel.: (021) 453 141 - Hab. N° 1067 - 100 Hojas x 4 - N° 0001101 al 0001200 - 02/04/2025.

Original: Cliente



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETĀ REMIMOĪMBY

ACTA DE RECEPCION DE BIENES

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil veinticinco, siendo las 12:00 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma UNIFLEX S.A. por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, el Responsable del Depósito Lic. Gilberto Vallory, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación y recepción correspondientes a la licitación en la Modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional – LMCN N° 03/2025 Contrato N° 17/2025: “Adquisición de bobinas – Ad Referendum”, Orden de Compra N° 055/2025.

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 28.701 unid. Bobinas de papel térmico (8x40 mts.)

Según se detalla en la Nota de Remisión N° 001-001-0001125 de fecha 5/6/2025; correspondiente a la licitación en la Modalidad de Licitación Menor Cuantía Nacional – LMCN N° 03/2025 Contrato N° 17/2025: “Adquisición de bobinas – Ad Referendum” con ID de PAC N° 462.299, dejando constancia que todos los Bienes de consumo detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervinientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Todo el acto de recepción con la participación en carácter de observadores la Dirección de Auditoría Interna.


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
VERIFICADO
Adriana Quiñonez
UNIFLEX S.A.
.....
UNIFLEX S.A.


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
.....
Lic. Gilberto Vallory
Responsable del Depósito
DNM


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
.....
Lic. Gloria Cabrera
Dpto. de Bienes y Suministros
DNM